El empleo es de todos Mintrabajo

No. Radicado: 08SE2021742300100002702
Fecha: 2021-10-11 02:27:51 pm
Remitente: Sede: D. T. CÓRDOBA
Depen:DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario ARMANDO CARDENA
Anexos: 1 Folios: 1
08SE2021742300100002702

MONTERIA,

Señor(a),
ARMANDO CARDENA AGUILAR
CARRERA 11 No 62 B -51
MONTERIA – CORDOBA

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: **ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de la resolución que resuelve caducidad**
Radicación 11EE2018742300100001488-2

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la resolución proferida por la directora territorial la doctora NATALIA LOPEZ FUENTES, dentro del expediente de la referencia, por medio del cual se resuelve sobre la caducidad de la facultad sancionatoria.

Si gusta venir a notificarse personalmente, puede acercase a la dirección calle 62 B No 8-88, barrio la Castellana a partir de las 2:00 pm de lunes a viernes. De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

NATALIA EUGENIA LOPEZ FUENTES
Directora Territorial Córdoba

Transcriptor: Norelis R
Elaboro: Norelis R
Aprobó/Reviso: Natalia L